

1º En defensa de las bases históricas de la conciencia nacional.
2º La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia
Esquema para su estudio
Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, UCV.
Germán Carrera Damas

Introducción.

Hace ya algún tiempo vengo afirmando que el estudio del período denominado *la Independencia* por las historiografías *patria* y *nacional*, y que he definido como *la disputa de la Independencia*, debería ser incluido en el estudio de nuestra historia contemporánea. He invocado, en abono de mi afirmación, el fenómeno ideológico constituido por el desfase entre conciencia histórica y momento histórico que afecta la conciencia histórica del venezolano, fenómeno que tiene como resultado que en la visión de nuestro presente histórico de inicios del Siglo XXI sobrevivan criterios no ya ancestrales sino anacrónicos.

Debo añadir que tal desfase de la conciencia histórica tiene como fundamento la circunstancia de que a comienzos del Siglo XIX se gestaron las dos constantes maestras de la evolución ideológico-política de la sociedad venezolana. Una la denomino *La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia*, e intento captar la persistencia de la aspiración democrática de los venezolanos. La otra tiene nombre propio: *el militarismo tradicional*, con el cual se denomina, llanamente, la expresión más rancia del pensamiento y la acción antidemocráticos, a la que hoy se han incorporado los sobrevivientes del desguazado socialismo autocrático.

Mas no corren paralelas estas tendencias de la conciencia socio histórica del venezolano. Por el contrario, son reiterados los momentos en que esas tendencias se han entrecruzado. Cuando en un cruce predominó la tendencia democrática se abrió una *Etapa de La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia*. Cuando predominó la tendencia militarista comenzó un *Eclipse de La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia*. Con la primera denominación quiero subrayar la persistencia, y por ende la permanencia; con la segunda la recurrencia, y por ende la transitoriedad.

Pero no basta con señalar las tendencias y sus cruces. Es necesario explorar los factores vinculantes que los causan. No dudo de que éstos son de diverso orden. Mas, en el ideológico hay uno que se destaca, y tal es *el culto a Bolívar*, nacido al mismo tiempo que las tendencias. Al transformarse ese culto de su original condición de *un culto del pueblo* en *un culto para el pueblo*, adquirió la magia que le permitió ser utilizado como piedra de toque para validar los ejercicios, concurrentes o adversos, de la vida toda de los venezolanos, gracias a una ambivalencia cultivada que ha servido a ambas tendencias. Lo dicho me permite concluir que el desfase de la conciencia histórica de los venezolanos se origina en la perversa extrapolación de la vigencia del factor ideológico vinculante de

las dos tendencias reseñadas, que contribuye a la deformación de la comprensión de la evolución socio histórica de la sociedad venezolana, y a la generación de las aberraciones ideológicas que contaminan su presente sociopolítico.

Gestación de ambas tendencias: La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia y el militarismo tradicional.

En el complejo debate ideológico-político que informa la fase primaria de la disputa de la Independencia en la Gobernación y Capitanía General de Venezuela, extendida desde 1811 hasta 1824, está comprendido un conjunto de valores y principios que conforman el inicio de la controversia ideológica sobre la democracia, sólo que envuelta en la confusión así creada entre los conceptos de *libertad*, *democracia* y *federación*. Esta confusión se advierte en la posición, sobre la libertad y el federalismo, asumida por Simón Bolívar en el discurso pronunciado en la instalación del Congreso de Venezuela, en Angostura, el 15 de febrero de 1819. La persistente confrontación ideológico-política así suscitada, con el mismo como actor principal, se prolongó hasta la ruptura por los venezolanos de la que ha sido su más alta creación política, la República de Colombia, en 1830.

Al mismo tiempo que su sostenida desconfianza, al menos respecto de la oportunidad de la democracia, al verla como ejercicio no controlado y debilitador de la libertad, en el pensamiento y la acción política de Simón Bolívar se halla el reclamo, en beneficio de los militares, de la autoría de la patria y la representación del pueblo activo, que ha sido, y sigue siéndolo, el embrión del militarismo tradicional venezolano, si bien con algún cambio de plumaje. Efectivamente, el 13 de junio de 1821 escribió Simón Bolívar al general Francisco de Paula Santander, censurando ...”los clamores del congreso contra los militares”.., esta lapidaria sentencia: ...”En Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado este pueblo de manos de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra, y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vejeta con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos”...

De esta manera, en la disputa de la Independencia, tanto en su fase primaria como en la de su reanudación política, una vez constituida la República de Colombia, el 6 de octubre de 1821, se originaron y desarrollaron las dos tendencias sociopolíticas que han corrido a lo largo de toda la Venezuela republicana, estableciéndose entre ellas una dialéctica que se manifiesta alternativa, simultánea o conjuntamente en las etapas de La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia y en los eclipses ocurridos en esa marcha. En el origen del Estado de Venezuela, en 1830, se combinó la necesidad de restablecer la estructura de poder interna de la sociedad con el temor al efecto disolvente que podía tener la legislación liberal elaborada por el Congreso de la República de Colombia, y con el rechazo de la dictadura comisoría sui generis de Simón Bolívar, instaurada en 1828, que fue vista como el alaba del retorno al despotismo contra el cual tanto se había

luchado. En rigor de análisis histórico esta dictadura, por haber interrumpido, aunque brevemente, la institucionalización del régimen republicano en las sociedades integrantes de esa República, puede ser considerada el embrión de los eclipses ocurridos en La Larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia. Predominó el temor a la desintegración social, acentuándose la original confusión conceptual. En este sentido, cabría considerar los gobiernos del general José Antonio Páez como una continuación de esa dictadura, durante la cual se mantuvo y prosperó el enfrentamiento político e ideológico entre el liberalismo conservador y el liberalismo reformista.

El encono que adquiriría tal enfrentamiento era estimulado por la creciente desilusión causada por la frustración de las esperanzas, fundadas o no, de que la Independencia marcara el advenimiento poco menos que automático de una época de luz y bienestar. Los responsables vivientes de este balance, nada satisfactorio, de la prolongada y cruenta lucha, idearon la fórmula que les permitió transferir su responsabilidad, mediante un acto de incuestionable justicia histórica. La repatriación de los restos mortales del que poco antes había sido acusado de ser enemigo de la libertad, y hasta de la independencia, de los venezolanos, aportó la más preciada reliquia del que rápidamente se convirtió en *el culto a Bolívar*.

En aras de esa lucha ideológica, política y bélica, el primer caudillo aparecido en la disputa de la Independencia, José Tomás Boves, pese a que su propósito logrado fue restaurar la monarquía absoluta colonial, fue proclamado por Juan Vicente González como el adelantado de la disolvente democracia, con el propósito de estigmatizar la causa liberal reformista, sospechada, con razón, de intenciones democráticas.

1ª Etapa de La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia.

No obstante, prosiguió la gestación de La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia, cuya Primera etapa fue anunciada, propiamente, en el “Decreto de Garantías dictado por Juan Crisóstomo Falcón, General en Jefe, Presidente de la República, el 18 de agosto de 1863, que se abre con el siguiente único considerando: “Que triunfante la revolución deben elevarse a canon los principios democráticos proclamados por ella y conquistados por la civilización, a fin de que los venezolanos entren en el pleno goce de sus derechos políticos e individuales.”

La significación y alcance de esta proclamación de la democracia, como principio ordenador del Estado, el Gobierno y la sociedad, ha sido deliberadamente desestimada mediante una tergiversación de nuestra historia, realizada con el fin imposible de transformar al general Ezequiel Zamora en adelantado del socialismo en Venezuela. Por consiguiente, era necesario ignorar este acontecimiento, que tiene la mayor proyección histórica.

Pero tan clara y directa proclamación de los principios democráticos fue desatendida en la Constitución aprobada el 28 de marzo de 1864. Es decir que la 1ª Etapa de la Larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia duró apenas siete meses, y no pasó de la fase declarativa.

Primer eclipse de La Larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia.

Este eclipse duró hasta el 18 de octubre de 1945, es decir unos 80 años. No obstante, en su transcurso se produjeron cambios sociales, económicos y políticos que resultaron ser propicios para la reanudación de La Larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia.

Esos cambios hicieron viable la Formulación definitiva del Proyecto Nacional liberal, como expresión culminante de la Formulación inicial del Proyecto Nacional, que partió de la declarada ruptura del nexo colonial, en 1811. En la Formulación definitiva del Proyecto Nacional liberal se conjugaron la abolición efectiva de la monarquía colonial, selectiva y paulatina, y la reanudación, como orientación política dominante, de los principios adoptados explícitamente por los congresos de la República de Colombia, entre 1821 y 1827, dirigidos a crear las condiciones para la conformación capitalista de la sociedad republicana, en lo interno, procurando para ese efecto la atracción, mediante la oferta de incentivos, de factores dinámicos generados por la articulación con el sistema capitalista mundial, entonces en formación.

La obra modernizadora del autócrata General Antonio Guzmán Blanco.

Bajo la conducción directa del general Antonio Guzmán Blanco, a partir de 1870, se perfeccionó la Formulación definitiva del Proyecto Nacional liberal, basado en la Constitución de 1864, cerrándose la fase de Formulación inicial del mismo Proyecto, iniciada en 1811, replanteada en 1821 y reanudada en 1830. Pero, especial importancia reviste el hecho de que prosiguió el esfuerzo de institucionalización de ese Proyecto realizado por los congresos y el gobierno de la República de Colombia, y se emprendió, de manera expresa, el primer intento de su instrumentación sistemática, si bien reformulándolo en la práctica política como Proyecto Nacional liberal autocrático. La instrumentación de este Proyecto reformulado se basó en el adelantamiento de una política modernizadora en lo social y económico, destinada a motivar, siguiendo la misma política de concesión de privilegios inaugurada por los congresos de la República de Colombia, la articulación con el Sistema capitalista en formación, considerada desde entonces como la única fuente posible de factores dinámicos para dar nuevo impulso al proceso de implantación de la sociedad, iniciado en los albores del Siglo XVI y prácticamente estancado desde fines del siglo XVIII. Esta política se expresó en la estructuración primaria del Estado nacional, contrariando el regionalismo; la organización y ampliación de la administración pública, mediante una red de gobiernos

estatales; el inicio de la integración del territorio, impulsando las vías de comunicación; y la modernización básica de la sociedad, fortaleciendo el laicismo y la educación.

La consolidación de las bases del Estado durante la dictadura del general Juan Vicente Gómez Chacón.

Se mantuvo vigente el reformulado Proyecto Nacional liberal autocrático, y bajo su égida dictatorial comenzó a establecerse la genuina articulación plena con el Sistema capitalista mundial en expansión, pues ahora fue éste el que gestionó su presencia en Venezuela, buscando escapar al trastorno de la explotación internacional del petróleo desencadenado por la Revolución Rusa y complementado por la Revolución Mexicana. Esta articulación, centrada en la instalación y expansión de industria extractiva del petróleo, aportó los factores dinámicos socio económicos que venían siendo requeridos desde la República de Colombia, y permitió impulsar la formación de las condiciones estructurales para el funcionamiento del Proyecto Nacional liberal autocrático, es decir la consolidación del Estado nacional, la existencia de un Ejército Nacional, el desarrollo de la Administración pública, y el monopolio de la violencia por el Estado y el gobierno, en todos sus niveles.

En suma, se consolidó de esta manera la reanudación del proceso de implantación de la sociedad, en sentido espacial mediante el incremento de la organización y control del territorio históricamente demarcado, y en sentido social mediante el más claro delineamiento y el enriquecimiento de la estructura de clases. Pero esta reanudación del proceso de implantación estuvo enmarcada en una relación acentuada y creciente de subordinación política, y dependencia económica y cultural, respecto de la dominante presencia del imperialismo norteamericano e inglés, en estrecha alianza con los componentes tradicionales del poder social, representados por los grandes propietarios territoriales y la alta burguesía urbana, validos del militarismo tradicional, actuando los tres como los factores dominantes en los procesos de formación, ejercicio y finalidad del poder público, enmarcados en la más absoluta y despiadada supresión de la libertad política.

La Carta del Atlántico y la creación de condiciones para la reanudación de La Larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia.

La relación subordinada y conformante respecto del imperialismo norteamericano e inglés se manifestó con determinante plenitud, si bien con diferente naturaleza y benévolas consecuencias, en función de los requerimientos estratégicos de la denominada Lucha de las democracias contra el fascismo, recogidos en la Carta del Atlántico, firmada por Franklin D. Roosevelt y Winston S. Churchill el 11 de agosto de 1941. Este pacto por la democracia comprometió a los firmantes a patrocinar una apertura en la política internacional que permitió la conversión, primero progresiva pero controlada, y luego inesperadamente abrupta y radical, del Proyecto Nacional liberal autocrático en Proyecto Nacional liberal democrático. Este influyente documento, de alcance

continental americano, encomió la democracia y validó la autodeterminación de los pueblos. Acción Democrática hizo su aparición pública, como partido, un mes después de suscrita la Carta del Atlántico, el 13 de septiembre de 1941.

2ª Etapa de La Larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia.

Se inició el 18 de octubre de 1945, con un golpe militar-civil que puso término al gobierno basado en el Proyecto Nacional liberal autocrático, y abrió la vía para su reemplazo por el Proyecto Nacional liberal democrático, conformado en función de la Constitución de 1947. Pronto se puso de evidencia que en la alianza militar-civil confluían agendas diferentes, y en mucho contradictorias, pues globalmente procuraba una la primacía del poder civil mientras que la otra entendía fortalecer el estatus económico, profesional y político del componente militar de la alianza. Pero el transitorio predominio del componente civil generó un régimen que entendía basarse en la ampliación del universo político, tanto en la participación individual como en la asociativa, y se avanzó hacia la democratización de los mecanismos de formación, ejercicio y finalidad del poder, al fijarle una orientación basada en la los procesos electorales, el ejercicio responsable del poder público y el alcance nacional de sus finalidades políticas y administrativas. Merece subrayarse el hecho de que se inició el difícil y contradictorio proceso de establecimiento pleno del Estado de derecho, al extenderse a la vigencia y respeto de los derechos del individuo y del ciudadano. La etapa se cerró el 24 de noviembre de 1948, por obra de un golpe militar que luego de presentarse como un rebrote del militarismo tradicional evolucionó hacia su conversión en un régimen militarista desarrollista.

No obstante, el balance puede resumirse como la comprobación de que la sociedad venezolana comenzó su aprendizaje de la libertad mediante el ejercicio de la democracia.

Segundo eclipse de La Larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia.

El segundo eclipse de La Larga Marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia se inició con el golpe sólo militar e incruento del 24 de noviembre de 1948, y terminó con un golpe sólo militar fallido a fines de enero de 1958. Se caracterizó por la regresión autocrática del Proyecto Nacional democrático formado en torno a la Constitución de 1947, si bien se mantuvieron, aunque formalmente, algunas de las reformas en ella contempladas. El más radical retroceso se produjo en lo concerniente al Estado de derecho y a la vigencia y respeto de los derechos del individuo y del ciudadano. El golpe marcó el retorno a la interrumpida sumisión a la política exterior antidemocrática anglo norteamericana, pues se gestó y se dio al amparo de la ideología de la Guerra Fría, desarrollada a partir del discurso de Winston S. Churchill en Fulton, Missouri, en marzo de 1946, que alentó el reagrupamiento de los factores conservadores de la sociedad venezolana. Estos habían sido desplazados del poder en 1945, pero no derrotados, mientras que los factores impulsores de la democracia recién sembrados en la sociedad venezolana, desde el gobierno, no habían arraigado del todo. Cesó el intento de

establecer, en pleno, el Estado de derecho, y el accidentado aprendizaje del ejercicio de los derechos del hombre y del ciudadano fue reemplazado por un régimen policial que generalizó la represión, el asesinato político, la prisión y el exilio.

3ª Etapa de La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia.

En enero de 1958 comenzaron a crearse las condiciones sociopolíticas para la reanudación de La Larga Marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia, en torno al Proyecto Nacional democrático, ampliado, respecto del centrado en la Constitución de 1947, y representado por la Constitución de 1961. El golpe militar concebido para perpetuar la dictadura militar, substituyendo al dictador por una junta militar, falló por obra de una inesperada erupción popular democrática, alentada particularmente por militantes de los partidos Acción Democrática y Comunista de Venezuela, y personalidades independientes. Esta insurgencia marcó el promisorio despertar de un cambio profundo en La Larga Marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia, pues por primera vez el impulso democrático brotó de la sociedad misma, y no de políticos organizados en ejercicio de gobierno.

Esta etapa, de cuatro décadas, se caracterizó por la creciente institucionalización de la democracia, superando diversos retos, entre los cuales sobresalieron los castristas-militaristas, si bien pagando la sociedad toda el alto precio de la violación generalizada de los derechos humanos. La acelerada transformación de la sociedad al volverse predominantemente urbana, mediante la ruralización de las principales ciudades, desembocó en un cuadro de problemas sociales cuya agudización determinó el descrédito no sólo del régimen socio económico democrático, sino también de la democracia misma. La etapa se cerró en diciembre de 1998, con el ascenso al poder, utilizando los medios ofrecidos por la democracia, y al favor del creciente deterioro del sistema político democrático, de la agenda oculta del militarismo-bolivarianismo, suerte de ideología alternativa que amparó la subordinación de los sobrevivientes del socialismo autocrático a los nuevos actores del militarismo tradicional.

No obstante, el balance de la Etapa puede resumirse como la comprobación de que la sociedad venezolana prosiguió su aprendizaje de la libertad mediante el ejercicio de la democracia.

Tercer eclipse de La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia.

Se inició en diciembre de 1998. Se ha caracterizado por la Regresión autocrática del Proyecto Nacional democrático y su substitución por una agenda oculta centrada en la dictadura bautizada democracia revolucionaria.

Caracas, abril de 2005.